



Consejo Científico

ACTA DE LA SESIÓN 193-2024

Celebrada el 7 de agosto del 2024

Aprobada en la sesión 195-2024 de 2 de octubre de 2024

TABLA DE CONTENIDO

ARTÍCULO	PÁGINA
1. Lectura y aprobación del orden del día.	7
2. Revisión y aprobación de las actas N°s 191-2024 y 192-2024.	8
3. Programas, proyectos y actividades. Informes parciales, finales, prórrogas, modificaciones y solicitudes varias. 3.1 IIP-PRY-113-2024: Presentación del informe parcial del proyecto “ Dominio léxico y su relación con la Prueba de Aptitud Académica de la Universidad de Costa Rica ”, N° 723-C2-207, a cargo de la Licda. Sigrid Solano Moraga. (Para enviar a evaluación). 3.2 Externo IIP-77-2024: Solicitud para excluir de la propuesta de investigación “ Líneas futuras de investigación, problemas teóricos y metodológicos en Psicología Ambiental ”, a cargo de la Dra. Helga von Breyman, a la investigadora asociada Zuhra Sasa. Esta propuesta fue aprobada por el CC en la sesión N° 184-2023. 3.3 Conocer la evaluación del informe final del proyecto de investigación denominado “Comunicación y supervisión sobre procesos de desarrollos psicoreligiosos y socioculturales en el ciclo vital”, 723-C0-260, a cargo del Dr. Javier Tapia Balladares. Se le envió a la persona evaluadora con las observaciones que se le hicieron al investigador, para que verifique que esté la información correcta.	9

ARTÍCULO	PÁGINA
<p>3.4 Externo IIP-76-2024: Renuncia del investigador Francisco Brenes Castillo, al IIP a partir del 1 de julio 2024 y exclusión del proyecto “Relación entre indicadores parentales generales y de alimentación, índice de masa corporal (IMC) e indicadores de alimentación saludable en niños y niñas costarricenses en edad preescolar: Aportes desde medidas de auto reporte y acercamientos innovadores de recolección de información conductual en Psicología”, No. 723-C0-324, a cargo de la Dra. Gloriana Rodríguez Arauz.</p> <p>3.5 Excluir al Lic. David Chacón Martínez, Investigador Asociado del proyecto Permanente de la Prueba de Aptitud Académica, N° 723-A3-906.</p> <p>3.6 Aumento de jornada Mónica Arias Monge.</p> <p>3.7 IIP-PRY-145-2024: Oficio suscrito por el Dr. Benjamín Reyes Fernández, solicitando una prórroga de compromiso en el proyecto <i>Estigma, espiritualidad, salud mental y conductas de salud en personas con VIH: un estudio cualitativo, N° C2-322-23.</i></p> <p>3.8 IIP-PRY-148-2024: Presentación del informe parcial, para enviar a evaluación del <i>Programa en Violencia y Sociedad, B4-901-21</i>, a cargo de la M.Sc. Mónica Vul Galperín. Para enviar a pares evaluadores internos IIP.</p> <p>3.9 IIP-PRY-157-2024: Presentación del informe final y la solicitud de ampliación de vigencia del proyecto “Red temática: Violencias, subjetividades y colectivos en contextos de vulnerabilización, necropolítica y duelos”, N° C2-454, a cargo de la M.Sc. Mónica Vul Galperín. Para enviar a pares evaluadores internos IIP.</p> <p>3.10 IIP-PAA-304-2024: Solicitud del M.Sc. Luis Rojas Torres, para contar con el aval del CC para la visita del investigador Dr. Javier Sánchez Rosas, de la Universidad Católica de Temuco, Chile; durante el período del 28 al 31 de octubre 2024. <i>Nota: debe presentar adjuntos del investigador visitante, formulario OAICE e indicar a cuál proyecto estará asociada esta visita, actividades por realizar, etc.</i></p>	

ARTÍCULO	PÁGINA
<p>3.11 IIP-PRY-139-2024: Solicitud de inclusión de Javeth Calvo Molina, como investigador asociado, por ¼ TC, en la actividad “Patología dual: bases conceptuales y clínicas para el diagnóstico comórbido de trastornos por uso de sustancias psicoactivas y otros trastornos mentales”, No. 723-C4-741, a cargo del Dr. Juan Carlos Sáenz Brenes.</p> <p>3.12 IIP-PRY-152-2024: Solicitud de inclusión de Mariana Vega Barrantes, como investigadora asociada, por ¼ TC, en la actividad “Actividad de investigación proyecto internacional sobre agotamiento parental. 3a etapa, capítulo de Costa Rica”, No. 723-C4-354, a cargo del Dr. Javier Tapia Balladares.</p> <p>3.13 IIP-PRY-160-2024: Solicitud de aprobación del curso (con modificaciones solicitadas por el CC), denominado “Introducción a la Psicotraumatología, a cargo de la Licda. Ana Lorena Rojas Breedy, y enmarcado dentro de la propuesta de investigación “Amor nómada: el vínculo amoroso entre jóvenes universitarios y jóvenes migrantes en Costa Rica”, a cargo del Dr. Javier Tapia Balladares.</p> <p>3.14 IIP-PRY-161-2024: Solicitud de aumento de carga académica de 1/8 TC, a ¼ TC, como investigadora asociada, en la actividad “Patología dual: bases conceptuales y clínicas para el diagnóstico comórbido de trastornos por uso de sustancias psicoactivas y otros trastornos mentales”, No. 723-C4-741, a cargo del Dr. Juan Carlos Sáenz Brenes.</p>	
<p>4. Solicitud de horas II ciclo lectivo 2024.</p> <p>4.1 IIP-PRY-135-2024: Solicitud del Dr. Andrés Castillo Vargas, para la prórroga de la asignación de 10 horas asistente para estudiante de la carrera de Diseño Gráfico, para brindar apoyo en la actividad “ED-507 Proyecto Permanente de Actualización, Capacitación y Comunicación”.</p> <p>4.2 IIP-PRY-136-2024: Solicitud del Dr. Andrés Castillo Vargas, para la prórroga de la asignación de 7 horas asistente para estudiante de la carrera de Filología, para brindar apoyo al “Comité Editorial de las Series Digitales del IIP: Cuadernos Metodológicos y Monografías de Investigación en Psicología”</p>	25

ARTÍCULO	PÁGINA
<p>4.3 IIP-PRY-141-2024: Solicitud del Dr. Juan Diego García Castro, para la asignación de 3 horas asistente ó estudiante para el II ciclo 2024, para brindar apoyo en el proyecto <i>“A 34 años de Martín-Baro: un análisis psicosocial de la desigualdad y la violencia en Centroamérica”</i>, N° 723-C4-004.</p>	
<p>5. Situación de plazas docentes. (Líneas y grupos de investigación). 40 minutos.</p>	27
<p>6. Propuestas nuevas 6.1 IIP-PHC-120-2024/ IIP-PRY-149-2024: Propuesta para evaluar actividad de investigación denominada <i>“Ajustes razonables de una prueba estandarizada que mide habilidades de razonamiento cuantitativo en personas usuarias de lector de pantalla”</i>, a cargo de la M.Sc. Carolina Rosales Gamboa. Se adjunta el oficio IIP-PHC-120-2024, suscrito por la Dra. Graciela Ordóñez Gutiérrez, Coordinadora Académica de la Prueba de Habilidades Cuantitativas, solicitando autorización para que la máster Carolina Rosales Gamboa, inscrita el proyecto en mención y que pueda tener una carga de ¼ TC, como investigadora principal del 3 de febrero 2025 al 31 de agosto de 2026.</p>	35
<p>7. Asuntos académicos-administrativos. 7.1 IIP-PRY-142-2024: Concurso Jóvenes Investigadores.</p>	35
<p>8. Asuntos varios. 8.1 Para conocimiento del Consejo Científico, correo de la M.Sc. Mónica Vul.</p>	36

Acta de la sesión ordinaria ciento noventa y tres, celebrada por el Consejo Científico a las ocho horas con treinta y siete minutos del día 7 de agosto de 2024.

Asisten a esta sesión: Dr. Javier Tapia Balladares, director; Dra. Ana María Carmiol Barboza, subdirectora, Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz, representante escogido por el Consejo Asesor del IIP, M.Sc. Jimena Escalante Meza, directora Posgrado en Psicología, Dr. Odir Rodríguez Villagra, representante del personal científico, Dra. Mónica Salazar Villanea, representante escogido por el Consejo Asesor del IIP.

Ausentes: M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez, representante Trabajos Finales de Graduación, Dr. Benjamín Reyes Fernández, representante del personal científico.

Jefatura Administrativa presente: Sra. Jhoseline Araya Salazar.

Dr. Javier Tapia Balladares, director, que preside el órgano colegiado y director del IIP, da lectura al orden del día:

1. Lectura y aprobación del orden del día.
2. Revisión y aprobación de las actas N°s 191-2024 y 192-2024.
3. **Programas, proyectos y actividades. Informes parciales, finales, prórrogas, modificaciones y solicitudes varias.**
 - 3.1. IIP-PRY-113-2024: Presentación del informe parcial del proyecto “Dominio léxico y su relación con la Prueba de Aptitud Académica de la Universidad de Costa Rica”, N° 723-C2-207, a cargo de la Licda. Sigrid Solano Moraga. (Para enviar a evaluación).
 - 3.2. Externo IIP-77-2024: Solicitud para excluir participante de la propuesta de investigación “Líneas futuras de investigación, problemas teóricos y metodológicos en Psicología Ambiental”, a cargo de la Dra. Helga Von Breyman, a la investigadora asociada Zuhra Sasa. Esta propuesta fue aprobada por el CC en la sesión N° 184-2023.
 - 3.3. Conocer la evaluación del informe final del proyecto de investigación denominado “Comunicación y supervisión sobre procesos de desarrollos psicoreligiosos y socioculturales en el ciclo vital”, 723-C0-260, a cargo del Dr. Javier Tapia Balladares. Se le envió a la persona evaluadora con las observaciones que se le hicieron al investigador, para que verifique que esté la información correcta y se pueda aprobar el informe final.
 - 3.4. Externo IIP-76-2024: Renuncia del investigador Francisco Brenes Castillo, al IIP a partir del 1 de julio 2024 y exclusión del proyecto “Relación entre indicadores parentales generales y de alimentación, índice de masa corporal (IMC) e

indicadores de alimentación saludable en niños y niñas costarricenses en edad preescolar: Aportes desde medidas de auto reporte y acercamientos innovadores de recolección de información conductual en Psicología”, No. 723-C0-324, a cargo de la Dra. Gloriana Rodríguez Arauz.

3.5. Excluir al Lic. David Chacón Martínez, investigador asociado del proyecto Permanente de la Prueba de Aptitud Académica, N° 723-A3-906.

3.6 Aumento de jornada Mónica Arias Monge.

3.7. IIP-PRY-145-2024: Oficio suscrito por el Dr. Benjamín Reyes Fernández, solicitando una prórroga de compromiso para la entrega del informe final el proyecto “Estigma, espiritualidad, salud mental y conductas de salud en personas con VIH: un estudio cualitativo, N° C2-322-23.

3.8. IIP-PRY-148-2024: Presentación del informe parcial, para enviar a evaluación del Programa en Violencia y Sociedad, B4-901-21, a cargo de la M.Sc. Mónica Vul Galperín. Para enviar a pares evaluadores internos IIP.

3.9. IIP-PRY-157-2024: Presentación del informe final y solicitud de ampliación de vigencia del proyecto “Red temática: Violencias, subjetividades y colectivos en contextos de vulnerabilización, necropolítica y duelos”, N° C2-454, a cargo de la M.Sc. Mónica Vul Galperín. Para enviar a pares evaluadores internos IIP.

3.10. IIP-PAA-304-2024: Solicitud del M.Sc. Luis Rojas Torres, para contar con el aval del CC para la visita del investigador Dr. Javier Sánchez Rosas, de la Universidad Católica de Temuco, Chile; durante el período del 28 al 31 de octubre 2024. Nota: debe presentar adjuntos del investigador visitante, formulario OAICE e indicar a cuál proyecto estará asociada esta visita, actividades por realizar, etc.

3.11. IIP-PRY-139-2024: Solicitud de inclusión de Javeth Calvo Molina, como investigador asociado, por $\frac{1}{4}$ TC, en la actividad “Patología dual: bases conceptuales y clínicas para el diagnóstico comórbido de trastornos por uso de sustancias psicoactivas y otros trastornos mentales”, No. 723-C4-741, a cargo del Dr. Juan Carlos Sáenz Brenes.

3.12. IIP-PRY-152-2024: Solicitud de inclusión de Mariana Vega Barrantes, como investigadora asociada, por $\frac{1}{4}$ TC, en la actividad “Actividad de investigación proyecto internacional sobre agotamiento parental. 3a etapa, capítulo de Costa Rica”, No. 723-C4-354, a cargo del Dr. Javier Tapia Balladares.

3.13. IIP-PRY-160-2024: Solicitud de aprobación del curso (con modificaciones solicitadas por el CC), denominado “Introducción a la Psicotraumatología, a cargo de la Licda. Ana Lorena Rojas Breedy, y enmarcado dentro de la propuesta de investigación “Amor nómada: el vínculo amoroso entre jóvenes universitarios y jóvenes migrantes en Costa Rica”, a cargo del Dr. Javier Tapia Balladares.

3.14. IIP-PRY-161-2024: Solicitud de aumento de carga académica de 1/8 TC, a ¼ TC, como investigadora asociada, en la actividad "Patología dual: bases conceptuales y clínicas para el diagnóstico comórbido de trastornos por uso de sustancias psicoactivas y otros trastornos mentales", No. 723-C4-741, a cargo del Dr. Juan Carlos Sáenz Brenes.

4. Solicitud de horas II ciclo lectivo 2024.

4.1. IIP-PRY-135-2024: Solicitud del Dr. Andrés Castillo Vargas, para la prórroga de la asignación de 10 horas asistente para estudiante de la carrera de Diseño Gráfico del IIP.

4.2. IIP-PRY-136-2024: Solicitud del Dr. Andrés Castillo Vargas, para la prórroga de la asignación de 7 horas asistente para estudiante de la carrera de Filología, para brindar apoyo al "Comité Editorial de las Series Digitales del IIP: Cuadernos Metodológicos y Monografías de Investigación en Psicología".

4.3. IIP-PRY-141-2024: Solicitud del Dr. Juan Diego García Castro, para la asignación de 3 horas asistente o estudiante para el II ciclo 2024, para brindar apoyo en el proyecto "A 34 años de Martín-Baro: un análisis psicosocial de la desigualdad y la violencia en Centroamérica", N° 723-C4-004.

5. Situación de plazas docentes. (Líneas y grupos de investigación). 40 minutos.

6. Propuestas nuevas.

6.1. IIP-PHC-120-2024/ IIP-PRY-149-2024: Propuesta para evaluar actividad de investigación denominada "Ajustes razonables de una prueba estandarizada que mide habilidades de razonamiento cuantitativo en personas usuarias de lector de pantalla", a cargo de la M.Sc. Carolina Rosales Gamboa. Se adjunta el oficio IIP-PHC-120-2024, suscrito por la Dra. Graciela Ordóñez Gutiérrez, Coordinadora Académica de la Prueba de Habilidades Cuantitativas, solicitando autorización para que la máster Carolina Rosales Gamboa, inscrita el proyecto en mención y que pueda tener una carga de ¼ TC, como investigadora principal del 3 de febrero 2025 al 31 de agosto de 2026.

7. Asuntos académicos-administrativos.

7.1. IIP-PRY-142-2024: Concurso Jóvenes Investigadores.

8. Asuntos varios.

8.1. Correo por parte de la M.Sc. Mónica Vul.

Artículo 1. Lectura y aprobación del orden del día.

Dr. Javier Tapia Balladares, director, somete a votación la aprobación del orden del día.

Votan a favor: Dr. Javier Tapia Balladares, Dra. Ana María Carmiol Barboza, Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz, M.Sc. Jimena Escalante Meza, Dr. Odir Rodríguez Villagra, Dra. Mónica Salazar Villanea.

Votos a favor: 6 votos.

Votos en contra: Ningún voto en contra.

Se acuerda: Aprobar el orden del día establecido para la sesión ordinaria N° 193-2024 del Consejo Científico del IIP. Acuerdo firme.

Artículo 2. Revisión y aprobación de las actas N°s 191-2024 y 192-2024.

El Dr. Javier Tapia Balladares somete a lectura y aprobación el acta de la sesión N° 191-2024 celebrada el 5 de junio de 2024.

Votan a favor: Dr. Javier Tapia Balladares, Dra. Ana María Carmiol Barboza, Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz, M.Sc. Jimena Escalante Meza, Dr. Odir Rodríguez Villagra, Dra. Mónica Salazar Villanea.

Votos a favor: 6 votos.

Votos en contra: Ningún voto en contra.

Se acuerda: Aprobar el acta de la sesión ordinaria N° 191 del Consejo Científico del IIP. Acuerdo firme

Seguidamente, el Dr. Javier Tapia Balladares somete a lectura y aprobación el acta de la sesión N° 192-2024 celebrada el 3 de julio de 2024.

Votan a favor: Dr. Javier Tapia Balladares, Dra. Ana María Carmiol Barboza, Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz, M.Sc. Jimena Escalante Meza, Dr. Odir Rodríguez Villagra, Dra. Mónica Salazar Villanea.

Votos a favor: 6 votos.

Votos en contra: Ningún voto en contra

Se acuerda: Aprobar el acta de la sesión ordinaria N° 192 del Consejo Científico del IIP. Acuerdo firme

Artículo 3. Programas, proyectos y actividades. Informes parciales, finales, prórrogas, modificaciones y solicitudes varias.

3.1. IIP-PRY-113-2024: Presentación del informe parcial del proyecto “Dominio léxico y su relación con la Prueba de Aptitud Académica de la Universidad de Costa Rica”, N° 723-C2-207, a cargo de la Licda. Sigrid Solano Moraga. (Para enviar a evaluación).

El Dr. Javier Tapia Balladares, da lectura del oficio IIP-PRY-113-2024, en el cual la Licda. Sigrid Solano Moraga, presenta para evaluación del Consejo Científico, el informe parcial del proyecto C2-207, por tanto, los miembros del CC presentes, asignan a una persona evaluadora para este informe.

En una sesión anterior se presentaron dos informes, y consultando a la investigadora, por un error ella indicó que subió ambos informes con la misma información, siendo el correcto el del periodo 2023.

3.2. Externo IIP-77-2024: Solicitud para excluir participante de la propuesta de investigación “Líneas futuras de investigación, problemas teóricos y metodológicos en Psicología Ambiental”, a cargo de la Dra. Helga Von Breyman, a la investigadora asociada Zuhra Sasa. Esta propuesta fue aprobada por el CC en la sesión N° 184-2023.

El Dr. Javier Tapia Balladares, da lectura del oficio IIP-77-2024, en el cual la Dra. Helga Von Breyman, solicita excluir a la investigadora asociada Zuhra Sasa, de la propuesta de investigación “Líneas futuras de investigación, problemas teóricos y metodológicos en Psicología Ambiental” y el cambio de vigencia, por lo tanto, el Consejo Científico acuerda:

Votan a favor: Dr. Javier Tapia Balladares, Dra. Ana María Carmiol Barboza, Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz, M.Sc. Jimena Escalante Meza, Dr. Odir Rodríguez Villagra, Dra. Mónica Salazar Villanea.

Votos a favor: 6 votos.

Votos en contra: Ningún voto en contra.

- 1. Aprobar la exclusión de la Dra. Zuhra Sasa, como investigadora asociada de la propuesta de investigación “Líneas futuras de**

- investigación, problemas teóricos y metodológicos en Psicología Ambiental”, a cargo de la Dra. Helga Von Breyman.
2. Aprobar el cambio de vigencia de la propuesta “Líneas futuras de investigación, problemas teóricos y metodológicos en Psicología Ambiental”, a cargo de la Dra. Helga von Breyman, del 01/06/2024 al 30/09/2025.
 3. Aprobar la participación de la Dra. Helga Von Breyman, con carga 0 como investigadora principal desde el 01/06/2024 al 30/09/2025 y a la M.Sc. Catalina Ramírez Vega, con carga 0, como investigadora asociada, con vigencia desde el 01/06/2024 al 30/09/2025.
- Acuerdos en firme.

Se retira el Dr. Javier Tapia Balladares a las 9:10 am y se reestructura el quórum.

3.3. Conocer la evaluación del informe final del proyecto de investigación denominado “Comunicación y supervisión sobre procesos de desarrollos psicoreligiosos y socioculturales en el ciclo vital”, 723-C0-260, a cargo del Dr. Javier Tapia Balladares. Se le envió a la persona evaluadora con las observaciones que se le hicieron al investigador, para que verifique que esté la información correcta y se pueda aprobar el informe final.

A continuación, la evaluación del informe final:

Aspecto de evaluación	Criterio	Justificación/Observaciones
Objetivos: El grado de concordancia entre los objetivos planteados y los objetivos cumplidos.	() Insuficiente (X) Suficiente () Sobresaliente/Excelente	Ver observaciones abajo.
Resultados y logros: El grado de concordancia entre los ofrecimientos en la propuesta original y los resultados y logros reportados en el informe	() Insuficiente (X) Suficiente () Sobresaliente/Excelente	Ver observaciones abajo.

final.		
Productos: Grado de cumplimiento según la propuesta de productos planteados.	() Insuficiente (X) Suficiente () Sobresaliente/Excelente	Ver observaciones abajo.

Observaciones adicionales:

El Informe final no se adscribe a un proyecto, sino a una actividad de apoyo a la investigación que reporta la continuidad del desarrollo de los proyectos "La co-narración de conflictos de identidad personal en contexto biográfico jóvenes adolescentes hablan con sus figuras primarias de apego" (723- B3-308), y del proyecto de investigación "Co-narración de conflictos de identidad personal y autonomía jóvenes en diálogo con sus pares" (723-B7-314) a partir del abordaje de algunas preguntas emergentes de las inferencias realizadas desde el análisis cualitativo de (723-B7-314), *"con el fin de continuar avanzando en la comprensión del desarrollo de la adolescencia y la juventud costarricense actual (una modernidad postradicional digital)"* (Según el autor, 2019).

Adicionalmente, se da cuenta de lo que se propuso como actividad de apoyo a la investigación: el seguimiento, supervisión y posible publicación de tres trabajos de investigación doctorales (un libro o dos artículos), mediante los siguientes objetivos:

Objetivo 1: Elaborar un libro sobre el desarrollo de la identidad personal y el diálogo con figuras de apego y con pares, entre jóvenes costarricenses, en su propio contexto psicosocial y sociocultural.

Cumplimiento (avance 50% ya que se encuentra en el proceso propio de la publicación):

Se indica la elaboración de un manuscrito que se ha presentado a publicación. Se presentó una propuesta de publicación al comité editorial de las Monografías de Investigación en Psicología del IIP- EUCR, la cual está siendo evaluada. Se indica que el manuscrito se encuentra en proceso de revisión para una eventual publicación en las Monografías de Investigación en Psicología del IIP. (6.2.2024) (Según primer reporte de informe entregado por el autor).

Objetivo 2: Elaborar una bibliografía comentada que contenga un resumen sobre la investigación de los vínculos afectivos, vínculos amorosos y visión religioso-espiritual del amor entre adolescentes y jóvenes (Se indica

que se mantiene el objetivo, pero se reformularon las metas y los indicadores. Conforme con el cambio de metas e indicadores, se cumple con el objetivo al 100%). Meta 1: Meta 2.1. Avanzar en una versión preliminar de modelo conceptual sobre las relaciones entre vínculo amoroso de pareja y visión religioso-espiritual del amor entre adolescentes y jóvenes.

Meta 2: Meta 2.2- Establecer en el modelo de investigación, el rol de la perspectiva biográfica y autobiográfica.

Cumplimiento (avance: 100%)

Meta 2.1 (indicador 2.1.1), se indica que se adjuntó una propuesta de investigación preliminar con lo cual se cumple con este indicador. Esto corresponde al proyecto *"El amor nómada o el vínculo amoroso entre jóvenes universitarios y jóvenes migrantes en Costa Rica"*, que incluye una perspectiva biográfica y autobiográfica, y todos los componentes de una propuesta de investigación. (no se incluyó dentro de los anexos para que se verificara esto por parte de la persona revisora, aunque se indica que se incluyó para una reunión previa del Consejo Científico en mayo 2024).

Objetivo 3: Acompañar procesos de investigación psicosociales (identidad personal, educación) y socioculturales (políticos, religiosos, artísticos) relacionados con la adolescencia y la juventud en Costa Rica. (Se indica que se reformuló el objetivo, metas e indicadores, en función de lo logrado y lo pendiente).

Cumplimiento (100%)

Meta 3.1: - Supervisar un proceso de investigación que busca comprender procesos político-religiosos que pueden afectar los vínculos afectivos de jóvenes y adultos. (Tesis doctoral de Jesirel Turell). Se indica que no hay datos disponibles

Meta 3.2: - Escribir, en coautoría, una versión preliminar de una posible publicación sobre procesos políticoreligiosos en Costa Rica. (Tesis doctoral de Jesirel Turell).

Meta 3.3.: Dirigir un proceso de investigación (el producto son los avances de la tesis doctoral), en el cual se busque comprender los procesos de significación que ha articulado la juventud respecto a su identidad personal, en el período 2007-2018

El Informe resulta confuso como reporte final. Se indica que todas las propuestas ya se realizaron, pero no se verifica esto en el informe hasta que se llega a los objetivos y el autor lo aclara. Además, se hizo una correspondencia con el "Reporte de Informe V1" para ayudar en la clarificación.

A partir de lo anterior, se verifica entonces la concordancia entre los objetivos,

resultados/logros y productos planteados y los cumplidos.

Votan a favor: Dra. Ana María Carmiol Barboza, Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz, M.Sc. Jimena Escalante Meza, Dr. Odir Rodríguez Villagra, Dra. Mónica Salazar Villanea.

Votos a favor: 5 votos.

Votos en contra: Ningún voto en contra.

Se discutió la evaluación del informe final que realizó la evaluadora del informe final y el Consejo Científico acuerda:

Aprobar el informe final del proyecto de investigación denominado “Comunicación y supervisión sobre procesos de desarrollos piscoreligiosos y socioculturales en el ciclo vital”, N° 723-C0-260, a cargo del Dr. Javier Tapia Balladares. Acuerdo firme.

Ingresa el Dr. Javier Tapia Balladares a las 9:20 am y se reestructura el quórum.

3.4. Externo IIP-76-2024: Renuncia del investigador Francisco Brenes Castillo, al IIP a partir del 1 de julio 2024 y exclusión del proyecto “Relación entre indicadores parentales generales y de alimentación, índice de masa corporal (IMC) e indicadores de alimentación saludable en niños y niñas costarricenses en edad preescolar: Aportes desde medidas de auto reporte y acercamientos innovadores de recolección de información conductual en Psicología”, No. 723-C0-324, a cargo de la Dra. Gloriana Rodríguez Arauz.

El Dr. Javier Tapia Balladares, da lectura al oficio externo IIP-76-2024, en el cual comunica la renuncia y exclusión del investigador Francisco Brenes Castillo, como investigador asociado en el proyecto “Relación entre indicadores parentales generales y de alimentación, índice de masa corporal (IMC) e indicadores de alimentación saludable en niños y niñas costarricenses en edad preescolar: Aportes desde medidas de auto reporte y acercamientos innovadores de recolección de información conductual en Psicología”, No. 723-C0-324, a cargo de la Dra. Gloriana Rodríguez Arauz.

Votan a favor: Dr. Javier Tapia, Dra. Ana María Carmiol Barboza, Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz, M.Sc. Jimena Escalante Meza, Dr. Odir Rodríguez Villagra, Dra. Mónica Salazar Villanea.

Votos a favor: 6 votos.

Votos en contra: Ningún voto en contra.

Se recibe la carta de renuncia que presenta el investigador asociado Brenes Castillo y el Consejo Científico acuerda:

Aprobar la exclusión a partir del 29 de junio 2024, del investigador Francisco Brenes Castillo, como investigador asociado al proyecto “Relación entre indicadores parentales generales y de alimentación, índice de masa corporal (IMC) e indicadores de alimentación saludable en niños y niñas costarricenses en edad preescolar: Aportes desde medidas de auto reporte y acercamientos innovadores de recolección de información conductual en Psicología”, N° 723-C0-324, a cargo de la Dra. Gloriana Rodríguez Arauz.

Acuerdo firme.

3.5. Excluir al Lic. David Chacón Martínez, investigador asociado del proyecto Permanente de la Prueba de Aptitud Académica, N° 723-A3-906.

El Dr. Javier Tapia Balladares, hace mención que el Lic. David Chacón Martínez, finalizó su participación el 31 de diciembre 2024, en el proyecto 723-A3-906, por lo que se solicita excluirlo del mismo.

Votan a favor: Dr. Javier Tapia, Dra. Ana María Carmiol Barboza, Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz, M.Sc. Jimena Escalante Meza, Dr. Odir Rodríguez Villagra, Dra. Mónica Salazar Villanea.

Votos a favor: 6 votos.

Votos en contra: Ningún voto en contra.

El Consejo Científico acuerda:

Aprobar la exclusión a partir del 1 de enero del 2024, del investigador David Chacón Martínez, como investigador asociado del Programa permanente de la Prueba de Aptitud Académica, N° 723-A3-906, a cargo de la M.L. Karen Calvo Díaz. Acuerdo firme.

3.6 Aumento de jornada Mónica Arias Monge.

El Dr. Javier Tapia Balladares explica sobre la solicitud del aumento de jornada de Mónica Arias Monge.

En conversación sostenida con la Dra. Arias, le explicó acerca de las dificultades que puede tener esto al presentarlo en la Asamblea de la Escuela de Psicología y, por tanto, consideraba innecesario presentar ella una solicitud para incorporarse a la Escuela de Psicología. Tal vez mejor intentarlo en la Escuela de Tecnología de Alimentos, en virtud de la jornada de medio tiempo en propiedad con la cual ya cuenta la Dra. Arias en la ETA.

En relación con lo anterior, al Dr. Tapia Balladares, le surge la duda sobre el futuro de esa plaza de medio tiempo del IIP, una vez que Mónica Arias se pensione.

En conversación con el abogado de la Vicerrectoría de Docencia, le mencionó que esa plaza seguiría estando consolidada en el Instituto; sin embargo, el Dr. Tapia necesita estar totalmente seguro, para lo cual también se realizó la consulta a la Oficina Jurídica.

La directora de la Escuela de Tecnología de Alimentos, M.Sc. Ruth De la Asunción Romero, está en la mejor disposición de que esto se tramite, pero aún falta la respuesta de la Oficina Jurídica.

La jefa Administrativa Jhoseline Araya Salazar, sugiere enviar a la directora de la Escuela de Tecnología de Alimentos, un oficio indicando que este asunto se discutió en el Consejo Científico y, sin embargo, todavía se está a la espera de una respuesta a la consulta realizada a la Oficina Jurídica. Una vez recibida la respuesta, se someterá a consideración de este Consejo.

Votan a favor: Dr. Javier Tapia, Dra. Ana María Carmiol Barboza, Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz, M.Sc. Jimena Escalante Meza, Dr. Odir Rodríguez Villagra, Dra. Mónica Salazar Villanea.

Votos a favor: 6 votos.

Votos en contra: Ningún voto en contra.

Se sometió a votación y el Consejo Científico del IIP, acordó:

Enviar un oficio a la directora de la Escuela de Tecnología de Alimentos, M.Sc. Ruth De La Asunción Romero, informándole que el día 7 de agosto, al finalizar

el Consejo Científico se recibió el Dictamen OJ-383-2024, el cual se agendará y se analizará en el CC del mes de setiembre. Acuerdo en firme.

3.7. IIP-PRY-145-2024: Oficio suscrito por el Dr. Benjamín Reyes Fernández, solicitando una prórroga de compromiso para la entrega del informe final el proyecto “Estigma, espiritualidad, salud mental y conductas de salud en personas con VIH: un estudio cualitativo, N° C2-322-23.

El Dr. Javier Tapia Balladares da lectura al oficio IIP-PRY-145-2024, en el cual el Dr. Benjamín Reyes Fernández, solicita una prórroga de compromiso en el proyecto “Estigma, espiritualidad, salud mental y conductas de salud en personas con VIH: un estudio cualitativo, N° C2-322-23.

El Dr. Juan Carlos Brenes menciona que como ya el investigador tuvo la ampliación de vigencia hasta el 30 de junio de este año, lo que correspondería es la prórroga de compromiso.

La Dra. Ana María Carmiol comenta que tendría la posibilidad de otorgarle hasta 6 meses si así lo considera el CC.

¿El Dr. Javier Tapia Balladares, se hace la pregunta del porqué no puede terminar? y recuerda que en una ocasión se le había solicitado al Dr. Benjamín Reyes ordenar la carga académica y también disminuir la cantidad de compromisos en los que está.

Se ha tenido esa práctica de que se incluye en los proyectos del instituto carga cero y se distribuye toda la carga académica en otros proyectos de otras unidades de Investigación. Esto había sucedido antes con el Dr. Benjamín Reyes y que por la tanto piensa que no ha podido terminar a pesar de una ampliación de vigencia, porque está involucrado en muchos proyectos al mismo tiempo.

La Dra. Mónica Salazar Villanea comenta que el Dr. Benjamín Reyes señala en la carta que se considere no convocarlo a otras cosas. Opina que es difícil respetar las cargas académicas y él plantea allí esto, que se considere no hacerse solicitudes de reuniones, iniciativas internas o externas de la Universidad, ella lo entiende pero se pregunta hasta que tanto se puede plantear eso directamente o, ¿es parte de las obligaciones también?

El Dr. Javier Tapia Balladares, manifiesta que no le gusta el planteo que hace el Dr. Benjamín Reyes, ya hubo una situación complicada con él en este mismo sentido.

El director tiene que velar porque las cargas académicas estén adecuadamente distribuidas.

La Dra. Ana María Carmiol Barboza, comenta que está observando en el SIGPRO, que el Dr. Benjamín Reyes Fernández, tiene cinco proyectos en desarrollo y uno vencido. De los cinco proyectos en desarrollo, dos están inscritos en el Centro de Investigación en Cuidado de Enfermería y Salud y tres en el Instituto, no se pueden visualizar las cargas, pero se nota que está en demasiados proyectos.

Por otro lado, le parece que las personas investigadoras tienen que ser autónomas y deben tener sus derechos, pero también sus responsabilidades. En ese sentido, él debió haber mencionado en la carta cuál era su petición, para lo que sugiere, preguntarle al Dr. Reyes, cuál es su petición concreta, si es ampliación de vigencia o si es prórroga de compromiso, pero que nos lo haga saber, o tomar la decisión en el CC si le corresponde prórroga de compromiso según el procedimiento administrativo.

La Dra. Mónica Salazar Villanea, manifiesta que incluso para la solicitud de prórroga, debió haber enviado el informe final. Parte del cumplimiento y las consecuencias del incumplimiento en el tiempo, es que no previó el envío de la carta y el informe final.

Votan a favor: Dr. Javier Tapia, Dra. Ana María Carmiol Barboza, Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz, M.Sc. Jimena Escalante Meza, Dr. Odir Rodríguez Villagra, Dra. Mónica Salazar Villanea.

Votos a favor: 6 votos.

Votos en contra: Ningún voto en contra.

Se sometió a votación y el Consejo Científico del IIP, acordó:

- 1. Aprobar una prórroga de compromiso por 6 meses por una única vez, (del 1 de julio 2024 hasta el 1 de enero 2025), para el proyecto “Estigma, espiritualidad, salud mental y conductas de salud en personas con VIH: un estudio cualitativo, N° C2-322-23, a cargo del Dr. Benjamín Reyes Fernández.**
- 2. Aprobar que el Dr. Javier Tapia Balladares, convocará al Dr. Benjamín Reyes para tratar el tema de la carga académica que tiene asignada en varios proyectos de investigación, tanto los que están inscritos en el IIP, como en otros centros e institutos de investigación.**

Acuerdos en firme.

3.8. IIP-PRY-148-2024: Presentación del informe parcial, para enviar a evaluación del Programa en Violencia y Sociedad, B4-901-21, a cargo de la M.Sc. Mónica Vul Galperín. Para enviar a pares evaluadores internos IIP.

El Dr. Javier Tapia Balladares, da lectura del oficio IIP-PRY-148-2024, en el cual la M.Sc. Mónica Vul Gaperín, presenta para evaluación del Consejo Científico, el informe parcial del proyecto B4-901-21, por tanto, los miembros del CC presentes, asignan a una persona evaluadora para este informe.

3.9. IIP-PRY-157-2024: Presentación del informe final y solicitud de ampliación de vigencia del proyecto "Red temática: Violencias, subjetividades y colectivos en contextos de vulnerabilización, necropolítica y duelos", N° C2-454, a cargo de la M.Sc. Mónica Vul Galperín. Para enviar a pares evaluadores internos IIP.

El Dr. Javier Tapia Balladares, da lectura del oficio IIP-PRY-157-2024, en el cual la M.Sc. Mónica Vul Gaperín, presenta para evaluación del Consejo Científico, el informe final del proyecto 723-C2-454, por tanto, los miembros del CC presentes, asignan a una persona evaluadora para este informe.

3.10. IIP-PAA-304-2024: Solicitud del M.Sc. Luis Rojas Torres, para contar con el aval del CC para la visita del investigador Dr. Javier Sánchez Rosas, de la Universidad Católica de Temuco, Chile; durante el período del 28 al 31 de octubre 2024. Nota: debe presentar adjuntos del investigador visitante, formulario OAICE e indicar a cuál proyecto estará asociada esta visita, actividades por realizar, etc.

El Dr. Javier Tapia Balladares, menciona que esta solicitud que plantea el M.Sc. Luis Rojas Torres, sobre la visita del investigador Dr. Javier Sánchez Rosas, quien estará en el congreso CLABES, se desarrollará en la Universidad Nacional del 23 al 25 de octubre, y se presenta la oportunidad de tener varias sesiones de trabajo con dicho investigador con el equipo del Programa Permanente de la Prueba de Aptitud Académica.

El trabajo del Dr. Javier Sánchez Rosas, se enfoca en el estudio del rol moderador de la regulación emocional en la influencia de las emociones aversivas en distintos tipos de evaluaciones.

El programa de la PAA, menciona que si se avala esta visita, se realizará un trámite de viáticos ante la OAIICE, por medio de la transferencia de fondos de la partida 01-07-01-00, actividades de capacitación del Programa Permanente de la Prueba de Aptitud Académica hacia la Oficina de Asuntos Internacionales y Cooperación Externa.

Votan a favor: Dr. Javier Tapia, Dra. Ana María Carmiol Barboza, Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz, M.Sc. Jimena Escalante Meza, Dr. Odir Rodríguez Villagra, Dra. Mónica Salazar Villanea.

Votos a favor: 6 votos.

Votos en contra: Ningún voto en contra.

Se sometió a votación y el Consejo Científico del IIP, acordó:

1. **Avalar la visita del investigador Dr. Javier Sánchez Rosas, para que pueda tener varias sesiones de trabajo con el Programa Permanente de la Prueba de Aptitud Académica”; No. 723-A3-906, del 28 al 31 de octubre 2024.**
2. **Autorizar el trámite de viáticos ante la OAIICE para esta visita, por medio de la partida 01-07-01-00 actividad de capacitación.**
Acuerdos firmes.

Se retira el Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz a las 10:10 am y se reestructura el quórum.

3.11. IIP-PRY-139-2024: Solicitud de inclusión de Javeth Calvo Molina, como investigador asociado, por ¼ TC, en la actividad “Patología dual: bases conceptuales y clínicas para el diagnóstico comórbido de trastornos por uso de sustancias psicoactivas y otros trastornos mentales”, No. 723-C4-741, a cargo del Dr. Juan Carlos Sáenz Brenes.

El Dr. Javier Tapia Balladares, da lectura al oficio IIP-PRY-139-2024, sobre la solicitud de inclusión del Lic. Javeth Calvo Molina, por 1/4 TC, como investigador asociado en el proyecto “Patología dual: bases conceptuales y clínicas para el diagnóstico comórbido de trastornos por uso de sustancias psicoactivas y otros trastornos mentales”, No. 723-C4-741, a cargo del Dr. Juan Carlos Sáenz Brenes.

Adicionalmente, el Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz, solicita el levantamiento del requisito estipulado en el Reglamento de la Investigación, artículo 16, inciso 16 bis, referente al grado académico que se debe poseer para ser persona investigadora de un instituto, pues el investigador es licenciado.

Las funciones por realizar por el investigador serán las siguientes:

AGOSTO-SETIEMBRE

- ✓ Búsqueda de artículos científicos en los que se describa la relación etiológica y criterios cronológicos de diagnóstico dual primario, inducido por sustancias psicoactivas o posterior al consumo de estas.
- ✓ Identificar definiciones de patología dual según criterios diagnósticos cronológicos.
- ✓ Integrar diversos criterios diagnósticos para la diferenciación de la patología según su cronología.
- ✓ Sistematizar los criterios diferenciadores de patología dual versus un cuadro psicopatológico agudo en un producto visual (por ejemplo: diagrama de flujo de diagnóstico, tabla o gráfico).
- ✓ Identificar los distintos criterios de relación etiológica entre las principales sustancias psicoactivas y trastornos psicopatológicos.
- ✓ Construir una matriz que sistematice cómo las principales sustancias psicoactivas inducen, agravan o mantienen los trastornos psicopatológicos.
- ✓ Determinar las principales consecuencias en la salud a nivel individual y social reportadas por estudios científicos.
- ✓ Redacción preliminar de los principales hallazgos.

OCTUBRE-DICIEMBRE

- ✓ Búsqueda de artículos científicos en los que se exponga cómo influyen las sustancias psicoactivas de cada familia farmacológica sobre los diferentes tipos de trastornos de ansiedad.
- ✓ Búsqueda de literatura científica sobre los principales criterios para el diagnóstico dual de los trastornos de ansiedad originados por intoxicación, dependencia o abstinencia.
- ✓ Diferencias entre los criterios para la intoxicación, dependencia o abstinencia de sustancias psicoactivas en los trastornos de ansiedad.
- ✓ Sistematizar el efecto de las principales sustancias psicoactivas para cada uno de los diferentes trastornos de ansiedad.

- ✓ Redacción preliminar de los principales hallazgos.

Votan a favor: Dr. Javier Tapia, Dra. Ana María Carmiol Barboza, M.Sc. Jimena Escalante Meza, Dr. Odir Rodríguez Villagra, Dra. Mónica Salazar Villanea.

Votos a favor: 5 votos.

Votos en contra: Ningún voto en contra.

Se sometió a votación y el Consejo Científico del IIP, acordó:

- 1. Aprobar la inclusión del Lic. Javeth Calvo Molina, como investigador asociado, desde el 01/08/2024 y hasta el 31/12/2024, en el proyecto de investigación denominado “Patología dual: bases conceptuales y clínicas para el diagnóstico comórbido de trastornos por uso de sustancias psicoactivas y otros trastornos mentales”, No. 723-C4-741, a cargo del Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz.**
- 2. Aprobar el levantamiento del requisito estipulado en el Reglamento de la Investigación, artículo 16, inciso 16 bis, referente al grado académico que se debe poseer para ser persona investigadora de un instituto, pues el investigador Javeth Calvo Molina, del 01/08/2024 al 06/08/2024 tenía título de bachiller y a partir del 07/08/2024, como licenciado.**
Acuerdos en firme.

Ingresa el Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz a las 10:20 am

Se retira el Dr. Javier Tapia Balladares a las 10:20 am y se reestructura el quórum

3.12. IIP-PRY-152-2024: Solicitud de inclusión de Mariana Vega Barrantes, como investigadora asociada, por ¼ TC, en la actividad “Actividad de investigación proyecto internacional sobre agotamiento parental. 3a etapa, capítulo de Costa Rica”, No. 723-C4-354, a cargo del Dr. Javier Tapia Balladares.

La Dra. Ana María Carmiol Barboza da lectura del oficio IIP-PRY-152-2024, en el cual el Dr. Javier Tapia Balladares, solicita la inclusión de la Bachiller Mariana Vega Barrantes, por ¼ TC, como investigadora asociada, desde el 01/08/2024 hasta el 31/12/2024, en el proyecto de investigación “Actividad de investigación: Proyecto internacional sobre agotamiento parental, 3ª etapa, capítulo de Costa Rica”, N° 723-C4-354.

Adicionalmente, el Dr. Javier Tapia Balladares, solicita el levantamiento del requisito estipulado en el Reglamento de la Investigación, artículo 16, inciso 16 bis, referente al grado académico que se debe poseer para ser persona investigadora de un instituto, pues la investigadora es bachiller.

Las funciones por realizar por la investigadora serán las siguientes:

Mes agosto:

- ✓ Revisión de protocolos
- ✓ Contacto con escuelas Guanacaste, sindicatos y ONG
- ✓ Socialización del proyecto
- ✓ Gira a Guanacaste
- ✓ Entrevistas

Mes setiembre:

- ✓ Contacto con escuelas Guanacaste, sindicatos y ONG
- ✓ Socialización del proyecto
- ✓ Entrevistas
- ✓ Transcripción y Codificación

Mes octubre:

- ✓ Contacto con escuelas Guanacaste, sindicatos y ONG
- ✓ Socialización del proyecto
- ✓ Entrevistas
- ✓ Transcripción y Codificación

Mes noviembre:

- ✓ Socialización del proyecto
- ✓ Entrevistas
- ✓ Transcripción y Codificación
- ✓ Sistematización de datos
- ✓ Borrador de publicación científica

Mes diciembre:

- ✓ Transcripción y Codificación
- ✓ Sistematización de datos
- ✓ Borrador de publicación científica

Votan a favor: Dra. Ana María Carmiol Barboza, Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz, M.Sc. Jimena Escalante Meza, Dr. Odir Rodríguez Villagra, Dra. Mónica Salazar Villanea.

Votos a favor: 5 votos.

Votos en contra: Ningún voto en contra.

Se sometió a votación y el Consejo Científico del IIP, acordó:

1. **Aprobar la inclusión de la Bach. Mariana Vega Barrantes, como investigadora asociada, desde el 01/08/2024 y hasta el 31/12/2024, en el proyecto de investigación denominado “Actividad de Investigación: Proyecto internacional sobre agotamiento parental, 3ª etapa, capítulo de Costa Rica”, No. 723-C4-354, a cargo del Dr. Javier Tapia Balladares.**
2. **Aprobar el levantamiento del requisito estipulado en el Reglamento de la Investigación, artículo 16, inciso 16 bis, referente al grado académico que se debe poseer para ser persona investigadora de un instituto, pues la investigadora Mariana Vega Barrantes, actualmente es bachiller.**

Acuerdos en firme.

3.13. IIP-PRY-160-2024: Solicitud de aprobación del curso (con modificaciones solicitadas por el CC), denominado “Introducción a la Psicotraumatología, a cargo de la Licda. Ana Lorena Rojas Breedy, y enmarcado dentro de la propuesta de investigación “Amor nómada: el vínculo amoroso entre jóvenes universitarios y jóvenes migrantes en Costa Rica”, a cargo del Dr. Javier Tapia Balladares.

La Dra. Ana María Carmiol Barboza, menciona que esta solicitud ya se había visto en el Consejo; sin embargo, en ese momento no se aprobó debido a que se debían especificar algunos detalles y faltaba información. Nuevamente se trae al CC, con las respectivas observaciones

Este curso tiene como objetivo explorar las características del vínculo afectivo y amoroso de jóvenes universitarios costarricenses y jóvenes migrantes. Se discutirán temas de la teoría del apego y el trauma psicológico.

Descripción del curso: La respuesta al trauma psicosocial es un importante problema de salud pública, por eso la necesidad de que las ciencias de la salud mental conozcan sobre los fundamentos teóricos y las principales herramientas y abordajes clínicos con que se aborda el amplio campo de la Psicotraumatología.

Es un curso corto que se enmarca en el programa de vinculación del Instituto, mediante la educación continua.

Está enfocado a profesionales y estudiantes de las carreras de Psicología y Trabajo Social.

Del mismo se espera que hayan tenido una experiencia de aprendizaje significativo en cuanto a la psicotraumatología moderna, conceptos que se discuten, teoría e investigaciones que han contribuido a construir el conocimiento que hoy día hacen de este un campo lleno de investigación, docencia, y acción profesional. Se espera que tengan una noción del impacto traumático en la mente y cuerpo del ser humano, así como en sus relaciones. Se espera contribuir al interés en el campo e invitar a la profundización en el mismo.

Se impartirá los lunes 9, 16, 23 y 30 de setiembre, en un horario de 5pm a 8 pm

Votan a favor: Dra. Ana María Carmiol Barboza, Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz, M.Sc. Jimena Escalante Meza, Dr. Odir Rodríguez Villagra, Dra. Mónica Salazar Villanea.

Votos a favor: 5 votos.

Votos en contra: Ningún voto en contra.

Se sometió a votación y el Consejo Científico del IIP, acordó:

- 1. Aprobar la propuesta académica del curso “Introducción a la Psicotraumatología” a cargo de la facilitadora Licda. Ana Lorena Rojas Breedy, en colaboración con el Dr. Javier Tapia Balladares.**
- 2. Aprobar la propuesta económica para brindar el curso “Introducción a la Psicotraumatología” a cargo de la facilitadora Licda. Ana Lorena Rojas Breedy, en colaboración con el Dr. Javier Tapia Balladares.**
- 3. Aprobar la apertura de una cuenta en la Fundación UCR, asociada al proyecto ED-507 “Programa permanente de actualización, capacitación y difusión del IIP”, para el manejo de los fondos.**
- 4. Aprobar el cronograma propuesto para el desarrollo del curso.**

5. Enviar para revisión de la subdirectora del IIP, la información relacionada al curso, previo al envío a la VAS.

Acuerdos en firme.

Ingresa el Dr. Javier Tapia Balladares a las 10:35 am y se reestructura el quórum.

3.14. IIP-PRY-161-2024: Solicitud de aumento de carga académica para Constanza Aguilar Esquivel de 1/8 TC, a 1/4 TC, como investigadora asociada, en la actividad "Patología dual: bases conceptuales y clínicas para el diagnóstico comórbido de trastornos por uso de sustancias psicoactivas y otros trastornos mentales", No. 723-C4-741, a cargo del Dr. Juan Carlos Sáenz Brenes.

Se discutirá en sesión del CC de setiembre 2024.

Artículo 4. Solicitud de horas II ciclo lectivo 2024.

4.1. IIP-PRY-135-2024: Solicitud del Dr. Andrés Castillo Vargas, para la prórroga de la asignación de 10 horas asistente para estudiante de la carrera de Diseño Gráfico del IIP.

El Dr. Javier Tapia Balladares, da lectura el oficio IIP-PRY-135-2024, suscrito por el Dr. Andrés Castillo Vargas, en el cual solicita una prórroga para la asignación de 10 horas asistente, para estudiante de la carrera de Diseño Gráfico, para colaborar en el proyecto ED-507 "Proyecto Permanente de Actualización, Capacitación y Comunicación".

Menciona que entre las labores a llevar a cabo están: colaboración en el desarrollo de actividades de difusión y divulgación para dar a conocer el quehacer científico del IIP; apoyo en la construcción de estrategias de comunicación; apoyo en labores de diagramación de carteles, posteos; diagramación de libros; página web; edición de videos, entre otras.

Votan a favor: Dr. Javier Tapia, Dra. Ana María Carmiol Barboza, Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz, M.Sc. Jimena Escalante Meza, Dr. Odir Rodríguez Villagra, Dra. Mónica Salazar Villanea.

Votos a favor: 6 votos.

Votos en contra: Ningún voto en contra.

Se acuerda:

Aprobar el apoyo con presupuesto ordinario del IIP, para la designación de 10 horas asistente por el período del segundo ciclo e Interciclo 2024, para el diseño gráfico del IIP, coordinado por el Dr. Andrés Castillo Vargas.

Acuerdo firme.

4.2. IIP-PRY-136-2024: Solicitud del Dr. Andrés Castillo Vargas, para la prórroga de la asignación de 7 horas asistente para estudiante de la carrera de Filología, para brindar apoyo al “Comité Editorial de las Series Digitales del IIP: Cuadernos Metodológicos y Monografías de Investigación en Psicología”.

El Dr. Javier Tapia Balladares, da lectura el oficio IIP-PRY-136-2024, suscrito por el Dr. Andrés Castillo Vargas, en el cual solicita una prórroga para la asignación de 7 horas asistente, para estudiante de la carrera de Filología, para colaborar en el Comité Editorial de las Series Digitales del IIP: “Cuadernos Metodológicos y Monografías de Investigación en Psicología”.

Menciona que entre las labores a llevar a cabo están: revisión y evaluación de documento enviados para su publicación, corrección y mejora de la gramática, ortografía y estilo de los documentos seleccionados para publicación, verificación de la precisión, rigor científico y cumplimiento de las normas editoriales, asesoramiento a las personas autoras sobre cómo mejorar su trabajo; entre otras actividades.

Votan a favor: Dr. Javier Tapia, Dra. Ana María Carmiol Barboza, Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz, M.Sc. Jimena Escalante Meza, Dr. Odir Rodríguez Villagra, Dra. Mónica Salazar Villanea.

Votos a favor: 6 votos.

Votos en contra: Ningún voto en contra.

Se acuerda:

Aprobar el apoyo con presupuesto ordinario del IIP, para la designación de 7 horas asistente por el período del segundo ciclo e Interciclo 2024, para brindar apoyo al “Comité Editorial de las Series Digitales del IIP: Cuadernos

Metodológicos y Monografías de Investigación en Psicología”.
Acuerdo firme.

4.3. IIP-PRY-141-2024: Solicitud del Dr. Juan Diego García Castro, para la asignación de 3 horas asistente o estudiante para el II ciclo 2024, para brindar apoyo en el proyecto “A 34 años de Martín-Baro: un análisis psicosocial de la desigualdad y la violencia en Centroamérica”, N° 723-C4-004.

El Dr. Javier Tapia Balladares, da lectura el oficio IIP-PRY-141-2024, suscrito por el Dr. Juan Diego García Castro, en el cual solicita la asignación de 3 horas asistente, para colaborar en el proyecto 723-C4-004 “A 34 años de Martín-Baro: un análisis psicosocial de la desigualdad y la violencia en Centroamérica”.

Menciona que entre las labores a llevar a cabo están: revisión de literatura sobre violencia y desigualdad en el contexto centroamericano, sistematizar información bibliográfica ya existente, entre otras,

Votan a favor: Dr. Javier Tapia, Dra. Ana María Carmiol Barboza, Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz, M.Sc. Jimena Escalante Meza, Dr. Odir Rodríguez Villagra, Dra. Mónica Salazar Villanea.

Votos a favor: 6 votos.

Votos en contra: Ningún voto en contra.

Se acuerda:

Aprobar el apoyo con presupuesto ordinario del IIP, para la designación de 3 horas asistente por el período del segundo ciclo e Interciclo 2024, para brindar apoyo al proyecto “A 34 años de Martín-Baro: un análisis psicosocial de la desigualdad y la violencia en Centroamérica”, N° 723-C4-004”.

Acuerdo firme.

Artículo 5. Situación de plazas docentes. (Líneas y grupos de investigación). 40 minutos.

El Dr. Javier Tapia Balladares se refiere a la situación de las plazas. Asimismo él les envió a las miembros del CC una serie de preguntas para responder y desea saber si cada uno tuvo la oportunidad de conversar con los grupos sobre las líneas de investigación.

El Dr. Odir Rodríguez Villagra, menciona que en el caso de él, hasta el 20 de agosto tiene una reunión con todo el grupo, entonces en ese momento tendrá el espacio.

Preguntas que le realiza el Dr. Javier Tapia Balladares al Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz.

- **¿Por qué el IIP debería ser más específico o hiper especializado y, de esta forma, acomodarse a la dinámica científica de USA y Europa?**
- **¿Por qué no sostener un IIP tal cual lo es ahora, si eso responde mejor a las necesidades de investigación en Psicología de Costa Rica, América Central y América Latina?**

Responde el Dr. Brenes que sobre la línea de la especialización, le repregunta a don Javier ¿Cuál sería la alternativa o cuál es la contraparte de no hacer algo, de la especialización? Sin embargo, siente que, en la realidad nuestra, hablando a título personal, aun cuando nosotros trabajamos en temas de neurociencias, lo que ocurre en el IIP, en el CIN, en la Universidad, etcétera, es que hay muchas personas trabajando, una gran diversidad de temas, inclusive una mayor cantidad de la que se les encomienda.

La masa crítica en entorno a ciertos temas relacionados con biopsicología o neurociencia es muy pequeña, entonces lo que ha venido ocurriendo históricamente es que la gente se acerca a los diferentes grupos e institutos o centros con intereses de los cuales uno no es especialista, pero, para incentivar el desarrollo de líneas alternativas, uno normalmente accede a participar o a abrir pequeñas líneas alternativas que a veces no son necesariamente las líneas con las que uno empezó trabajando.

De hecho, en todos los procesos de evaluación, autoevaluación y producto de la visita de investigadores externos las críticas que se nos han hecho tanto al IIP como al CIN, lejos de ser hiper especializados, son demasiado generalistas o se trabaja en temas con muy poca profundidad. Esa ha sido la observación que se nos ha hecho por personas de Europa, Estados Unidos, también de colegas de Latinoamérica, de Chile, de México, que han manifestado: “nosotros tenemos institutos que trabajan una pregunta de las 200 que ustedes tienen”.

La dinámica que ha seguido es natural, por lo que posiblemente haya que mantenerla. Menciona un ejemplo concreto: él trabaja temas de plasticidad, estrés y cuestiones relacionadas con dependencia de sustancias, sin embargo en un

principio no se trabajaban todos esos temas, tal vez solo uno de esos, pero la presión que hay desde el punto de vista de diferentes lugares, diferentes sectores sociales, los cuales se han ido acercando hacia nosotros y nos han ido movilizado hacia otros temas.

Por ejemplo, ahora se trabajan temas de obesidad, todo lo relacionado con los factores que hay o los determinantes, biopsicológicos de la salud en términos del peso. ¿Por qué lo han hecho? Porque ha habido una presión, colegas interesados en moverse hacia esos temas.

Sería muy importante tener una persona que tenga las habilidades si es específicamente en el campo de lo que nosotros tenemos en el IIP, esperaríamos que, si alguien viene a ocupar un espacio en nuestro Instituto y específicamente en el área de biopsicología, sea alguien que pueda utilizar la capacidad instalada.

En el campo de la biopsicología y de las neurociencias en general hay una altísima dependencia de los factores técnicos o tecnológicos, ya que la mayoría de las evaluaciones cuando se habla de cerebro se tienen que hacer con aparatos, con interfaces, con diferentes recursos y una vez que se adquieren esos recursos, uno no puede después decir no, ahora no lo voy a hacer, voy a pasarme a hacer otra cosa.

El Dr. Juan Carlos Brenes indica que él esperaría a alguien excesivamente especializado que haya hecho un doctorado en el campo de la neurociencia cognitiva o biopsicología, neuropsicología, que tenga las habilidades mínimas para manejar este tipo de datos y poblaciones, esa sería la dirección por seguir.

El Dr. Javier Tapia le menciona al Dr. Juan Carlos Brenes que las preguntas que él le planteó provienen de lo dicho por el Dr. Brenes consignado en el acta 192, pues allí daba a entender la necesidad de una mayor especialización. Las aclaraciones manifestadas por el Dr. Brenes son atinadas y se seguiría por esa línea acá en el IIP para tratar de responder a las necesidades que se tienen en el instituto.

El Dr. Odir Rodríguez Villagra, amplía un poco lo que dice el Dr. Juan Carlos Brenes, en el contexto, por ejemplo, de la necesidad, en el campo de la biopsicología de una persona con habilidades para hacer diversas tareas. Esto responde a un trabajo de investigación que se plantea aquí, ya que muchas de las solicitudes que nos vienen son del contexto externo.

El Dr. Brenes dio muy buenos ejemplos, lo de las adicciones, todo lo que él ha desarrollado en cognición social ha sido a nivel externo. Entonces por eso una persona que tenga ciertas habilidades les puede ayudar a potenciar lo que ya se tiene.

Ahora irse al extremo como se hace en el primer mundo también se tiene claro que es difícil, precisamente porque no se tienen recursos para poder abordar y competir a nivel internacional, aunque de alguna manera se hace y se puede estar aportando, pero es mucho más difícil. Nada más quería como confirmar la visión que el Dr. Brenes propone desde el área de biopsicología.

Preguntas que le realiza el Dr. Javier Tapia Balladares a la Dra. Mónica Salazar Villanea

- **¿Cómo conectamos las líneas de investigación con "algo" fuera de la Universidad?**
- **¿Ese "algo" consiste en instituciones públicas y ONG (u organizaciones similares a estas), o también está pensando en organizaciones privadas?**
- **¿Cómo sería el "Cómo" conectamos? ¿En qué está pensando?**
- **¿Por qué o en qué sentido, el Instituto sólo se ve a sí mismo y no ve a la Universidad como un todo y tampoco ve a la sociedad?**
- **¿Incumplimos el Estatuto Orgánico de la UCR, en particular el artículo 3?**

La Dra. Mónica Salazar, menciona que, en el Estatuto Orgánico, el artículo 3, nos obliga, como Universidad, a responder al país y aportar al bien común y ahí está orientada la investigación. La expectativa de una mayor presencia "hacia adentro" en el Instituto de los grupos o líneas, como fuese que se organizara, con mayor discusión interna, trabajo y presencia en los pasillos, en los equipos internos, limitaría la presencia fuera, lo cual nos ha hecho fuertes en el Instituto.

Ha habido presencia externa en ministerios, se han tenido colaboraciones en programas nacionales en educación, adolescencia, diferentes hospitales, CONAPAM o centros diurnos, somos personas, individuos, investigadores con líneas de investigación, donde solo somos una persona investigando y algunas veces una persona asociada. Se está colaborando con otros centros constantemente como el CIN, Enfermería, Educación Física, CIMOHU, entre otros y le parece que la expectativa de mayor presencia interna fortalecida en grupos de

discusión internos podría restar alcance porque al final del día es una persona por la línea de investigación.

Las líneas de investigación del IIP le parece que han tenido fortaleza histórica, están conectadas fuera de la Universidad y, en su opinión, tendría que seguir siendo así con las instituciones públicas, con las ONGs.

Opina que en el IIP no han sido tan fuertes los vínculos con el sector privado y, quizás esta no es la aspiración, ya que, el énfasis no ha estado en el vínculo con lo privado. Hay otras unidades que sí son fuertes en ese vínculo, porque el sector empresarial industrial es de gran peso para sus objetivos de investigación y de proyección. Las organizaciones privadas no han sido un foco de interés para el Instituto.

Lo que está pensando es en cómo mantenerse conectados con enlaces y entidades externas, en la expectativa de mayor fortalecimiento hacia adentro. Está de acuerdo con eso, pero no está de acuerdo con que eso implique menos presencia en el afuera.

En algunos momentos el Dr. Tapia verbalizaba, **“es que somos luces brillantes afuera y no lo somos dentro”**. Para serlo dentro, la evidencia es que somos visibles fuera y se necesita seguir fuera o, sino, se desconecta la investigación del artículo 3.

Si no se tiene presencia externa, se resta al deber universitario de estar conectados con el exterior y le parece que en el IIP hemos sido fuertes, siendo esa conexión, investigadores con investigaciones muy fuertes afuera, eso es positivo, no le parece que sea una debilidad.

Preguntas que le realiza el Dr. Javier Tapia Balladares al Dr. Odir Rodríguez Villagra

- **Los grupos no funcionan actualmente, o se supone no deberían funcionar, exclusivamente, como instancias para promover la producción de la investigación. También se requieren para crear una "comunidad de investigación" del Instituto. Esta "comunidad" tendría por igual un impacto en la promoción de la producción de la investigación. Sin embargo, el objetivo fundamental sería crear una "comunidad de investigación" porque, en parte, esta puede funcionar**

como instancia primera de establecimiento de la verdad y establecimiento de la verdad científica, antes de pasar a otras instancias, por ejemplo, a la comunidad científica internacional.

- **¿Qué piensa Odir del Instituto como comunidad de investigación?**
- **¿Somos una comunidad, somos una comunidad de investigación, no deberíamos serlo?**

El Dr. Odir Rodríguez manifiesta que al decir que los grupos no funcionan es complicado, ya que, precisamente se mantiene una dinámica desde hace mucho tiempo, en la cual se trabajaba de manera bastante independiente o aislada y se ha hecho un esfuerzo para que estos grupos fomenten el diálogo.

Cuando se han intentado hacer investigaciones en las que hay bastantes personas de un grupo incluidas, se ha sido parcialmente exitosos. En algunos casos exitosos, otras veces no. Entonces a él le parece que, como comunidad de investigación, el IIP comparte una forma académica de ver la investigación que es el objetivo de la rigurosidad.

Con esto se refiere a lo teórico-metodológico de diversos temas de investigación, en los cuales no solo se busca la investigación, sino también difundir los resultados de nuestros estudios a la comunidad científica y a la sociedad costarricense. Entonces, se tiene un paradigma, una visión de cómo investigar, la cual es bastante coherente a través de las personas que hay. Pero si como comunidad de investigación nos referimos a un grupo consolidado que aborda temáticas en las que se pueden profundizar desde diferentes aristas, pero de manera cohesiva, le parece que no.

La pregunta más bien que se plantea ahora es que esta es una oportunidad para ver qué rumbo se le da a esto y difícilmente se podría tener el éxito, por ejemplo, si se toma una decisión de llegar a hacerlo tan pronto como creamos porque es difícil. Le parece que hay que verlo por temas, por casos, quiénes están de salida, quiénes podrían y también habría que ver qué políticas hay para decidir.

Se podría hacer un grupo más consolidado, orientado a intereses particulares, cuyo objetivo sería profundizar en las temáticas, tener un conocimiento mayor del objeto de investigación ¿Para qué? para que se ofrezcan resultados que puedan aportar más a la sociedad.

El hacer grupo también no solo depende de políticas o de directrices que se puedan hacer, a veces se depende mucho de las habilidades individuales de cada persona.

El Dr. Javier Tapia Balladares interviene y le menciona al Dr. Odir Rodríguez que, sin embargo, el reglamento del Instituto le da la razón a él en esto último que ha mencionado, pues los grupos de investigación deben formarse desde abajo, según los intereses de los investigadores.

En eso le da la razón, pero no necesariamente el reglamento toma en consideración las habilidades de los investigadores.

Indica que el Dr. Rodríguez hace como un énfasis en esas habilidades. Se puede definir si se quieren grupos o líneas, ya que, anteriormente, quedaron con la sensación de que los grupos no han estado funcionando, que son como un "cajón de sastre" en el que hay diferentes cosas, que a veces funcionan y otras no, o funcionan mejor que otros. Por eso preguntaba por la comunidad de investigación que puede constituirse con o sin grupos.

El Dr. Odir Rodríguez Villagra, le responde al Dr. Javier Tapia que, pensando en lo que se comenta, tiene que ver mucho la línea de investigación en la cual se trabaja. Por ejemplo: en el caso de él trabaja memoria pero las tecnologías que se han ido incorporando hacen pensar que no exista otra manera de investigar si no es en grupo.

El Dr. Javier Tapia Balladares le menciona al Dr. Odir Rodríguez que se sentía orgulloso de los lineamientos que propuso anteriormente y fueron rechazados contundentemente por todos los grupos aun cuando fueron buenos lineamientos. Entonces cree que hay un más allá de los lineamientos y lo que imperó fue la lógica que debe prevalecer, la autonomía del investigador.

Preguntas que le realiza el Dr. Javier Tapia Balladares a la Dra. Ana María Carmiol Barboza

- **¿Eliminamos los grupos de investigación?**
- **¿Dejamos sólo líneas de investigación?**
- **¿No podrían Ana, Zareth y Javier formar un grupo de investigación?**

- **¿O al menos podrían Ana y Zareth formar un grupo de investigación?**
- **¿Será necesario un grupo de dos personas en desarrollo sociocognitivo de la niñez y otro en desarrollo socioemocional de la adolescencia y juventud, también con dos personas?**
- **¿Reflejaríamos mejor, de esa manera, la realidad de las líneas de investigación, sin grupos?**

La Dra. Ana María Carmiol Barboza comenta: básicamente las preguntas que se le plantearon tenían relación con lo que ella pensaba sobre la pertinencia de los grupos versus las líneas de investigación.

Manifiesta que los grupos no deben ser una figura que salga del panorama del Instituto, es necesario quedarse con ellos, esto por varias razones: primero la Psicología es una ciencia bastante diversa y le parece que los grupos de alguna manera, hacia el exterior, le dan al Instituto cierta estructura.

Segundo, porque se construyen como lugares de interlocución que no necesariamente culminan en algo como un proyecto de investigación. Una interlocución y una relación entre personas que tienen o que comparten cierta comprensión de ciertos fenómenos es ya valioso para cualquier persona investigadora.

Lo que se tiene son grupos de áreas de la Psicología que al ser tan amplios, las personas dentro de ellos presentan dificultades para llegar a culminar un proyecto de investigación en conjunto, que se pueda llevar a cabo hombro a hombro.

En ese sentido, su propuesta es sostener los grupos en instancias en las cuáles las personas pueden tener una interlocución hasta cierto punto; pero dentro de los grupos lo que se necesita es potenciar el desarrollo de líneas específicas de investigación.

Dentro de cada grupo se debe escoger ciertas líneas de investigación y sean esas las que se fortalezcan, por ejemplo, a través de las contrataciones. En los últimos 25 años el Instituto y la Universidad han visto un avance significativo en términos de la investigación en Psicología.

Indica que se debe crear una estrategia ya que la Universidad no permite dar el paso siguiente en términos de fortalecer el recurso humano.

Por último, la Dra. Ana María Carmiol indica que no se puede ver al Instituto como una instancia que está aislada, se está en un contexto de la Universidad con otras universidades y en un mundo también donde se estudia la Psicología.

El fortalecer cuadros específicos para que se inserten a un grupo que representen en ese grupo una temática, se va a volver cada día más difícil. Entonces ve una dificultad en que, sí se quiere continuar con esa idea de los grupos como un conglomerado de personas que estudian cada un cierto tema y que no son repetibles o cercanos porque tienen que abarcar todo lo que menciona el nombre del grupo, es muy difícil hacerlo, incluso como hasta para apoyar personas para que vayan a estudiar en el extranjero.

En síntesis, la Dra. Carmiol considera que es sostener los grupos como lugares de interlocución; pero dentro de los grupos apoyar líneas específicas, para que pueda haber contrataciones de personas que tengan intereses y experticias más cercanas entre sí y no tan separadas y eso impide la colaboración.

El Dr. Javier Tapia Balladares, indica que se dar por concluido el tema.

Se da un avance respecto a la primera aproximación de la sesión anterior y con base en esto tomará una idea que propondrá en la próxima sesión.

Artículo 6. *Propuestas nuevas.*

6.1. IIP-PHC-120-2024/ IIP-PRY-149-2024: Propuesta para evaluar actividad de investigación denominada "Ajustes razonables de una prueba estandarizada que mide habilidades de razonamiento cuantitativo en personas usuarias de lector de pantalla", a cargo de la M.Sc. Carolina Rosales Gamboa

El Dr. Javier Tapia Balladares, da lectura a los oficios IIP-PHC-120-2024 así como al oficio IIP-PRY-149-2024, en los que la M.Sc. Carolina Rosales Gamboa, presenta para evaluación del Consejo Científico, la propuesta de investigación "Ajustes razonables de una prueba estandarizada que mide habilidades de razonamiento cuantitativo en personas usuarias de lector de pantalla", por tanto, los miembros del CC presentes, asignan a una persona evaluadora para esta propuesta.

Artículo 7. *Asuntos académicos-administrativos.*

Se retiran el Dr. Javier Tapia Balladares, la Dra. Ana María Carmiol Barboza y el Dr. Odir Rodríguez Villagra a las 11:45 am y se reestructura el quórum.

7.1. IIP-PRY-142-2024: Concurso Jóvenes Investigadores.

Mediante el oficio IIP-PRY-142-2024, se somete para consideración la única propuesta para el concurso "Jóvenes investigadores-as en Psicología 2024". Esta postulación cumple con todos los requisitos establecidos en el cartel y los documentos los entregaron en el plazo establecido, por lo que, pueden ser analizadas por el CC.

La propuesta es la siguiente: "El uso materno de conductas facilitadoras del desarrollo lingüístico temprano en episodios de alto y bajo interés infantil por la lectura: Un análisis de interacciones entre madres y sus infantes", a cargo de las estudiantes proponentes: Carolina Rodríguez Chavarría, carné B96616 y María Paula Rivera Calderón, carné B96517.

Se da lectura a la propuesta y se designan a dos personas evaluadoras.

Votan a favor: Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz, Dra. Mónica Salazar Villanea.

Votos a favor: 2 votos.

Votos en contra: Ningún voto en contra.

Con el resultado de la votación se acuerda:

Enviar a evaluación por pares la propuesta para el concurso "Jóvenes investigadores-as en Psicología 2024".

Acuerdo firme.

Ingresan el Dr. Javier Tapia Balladares, la Dra. Ana María Carmiol Barboza y el Dr. Odir Rodríguez Villagra a las 11:55 am y se reestructura el quórum

Artículo 8. Asuntos varios.

8.1. Correo de la M.Sc. Mónica Vul Galperín.

Para conocimiento del Consejo Científico, correo de la M.Sc. Mónica Vul, comunicando que la reunión solicitada con el CC es para informar acerca de los

productos entregados, agradecer al IIP, los aportes recibidos en cuanto a objetivos y metas y a la VI el financiamiento otorgado a la Red con el que fue posible realizarlos.

La reunión se le había programado para el 14 de agosto, en virtud de que fue trasladada para el 7 de agosto, se le informó a la M.Sc. Vul del cambio, sin embargo indicó que ninguna de las dos fechas asiste, debido a que se encuentra en período de vacaciones fuera del país.

Se levanta la sesión a las doce horas.


Dr. Javier Tapia Balladares
Director
Consejo Científico

